

1 Ficha del Servicio

Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	<i>Reimpresión de certificado de pago de impuestos por transferencia de dominio</i>
Código del Servicio:	<i>DPC-LITD</i>
Entidad:	<i>Dirección Metropolitana Tributaria</i>
Estado:	<i>En operación</i>
Ámbito:	<i>Desarrollo Productivo y Competitividad</i>
Número de Trámites:	<i>1</i>
Responsable:	<i>Dirección Metropolitana Tributaria (Jefatura de Transferencia de Dominio)</i>
Descripción del Servicio:	<i>Reimpresión del certificado de pago de impuestos por transferencia de dominio de las liquidaciones de impuestos anteriores al mes de abril del 2017, en atención a la solicitud presentada por una de las partes contratantes.</i>
Marco Normativo:	<i>No aplica</i>
Usuarios del Servicio:	<i>Ciudadanía</i>
Indicadores del Servicio:	<i>Porcentaje (%) de solicitudes de reimpresión de certificado de pago de impuestos por transferencia de dominio anteriores al SIMET-Q atendidas.</i>

Información del Grupo

Nombre del Grupo:	<i>Liquidación de impuestos por transferencia de dominio</i>
Código del Grupo:	<i>DPC-LITD-01</i>
Servicio:	<i>Reimpresión de certificado de pago de impuestos por transferencia de dominio</i>
Descripción del Grupo:	<i>Liquidación de impuestos por transferencia de dominio</i>

Información del Trámite

Nombre del Trámite:	<i>Solicitud de reimpresión de certificado de pago de impuestos por transferencia de dominio</i>
Código del Trámite:	<i>DPC-LITD-01-02</i>
Grupo:	<i>Liquidación de impuestos por transferencia de dominio</i>
Descripción del Trámite:	<i>El contribuyente puede descargar el formulario de solicitud en el portal tributario www.quito.gob.ec o en el portal de servicios ciudadanos www.pam.quito.gob.ec. El contribuyente a través del balcón de servicios de la administración zonal centro "Manuela Sáenz" debe presentar la solicitud de reimpresión de certificado de pago de impuestos por transferencia de dominio, adjuntando los requisitos que constan en el formulario.</i>
Producto del Trámite:	<i>Certificado reimpresso</i>
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	<i>2</i>
Tiempo del Trámite (aproximado):	<i>Tiempo de atención actual administración 6 días aproximado / Tiempo legal 120 días.</i>
Número de Trámites solicitados:	<i>Estadísticas internas de la Dirección Metropolitana Tributaria</i>
Costo del Trámite:	<i>SIN COSTO</i>
Requisitos del Trámite:	<i>La solicitud deberá ser legitimada al menos por uno de los contratantes *Copias de cédula y certificado de votación de los peticionarios y apoderado de ser el caso * Copia certificada del poder en caso de comparecencia de apoderado *Denuncia por pérdida del original. PARA PERSONAS JURÍDICAS * Copia del RUC * Nombramiento del representante legal * Copia de cédula y certificado de votación del representante legal</i>